



INFORME DE REPROGRAMACIÓN DEL Plan Estratégico Institucional PEI 2025-2030

Unidad de Planificación Institucional

Abril 2026



1. Reprogramación del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2025-2030.

El presente informe brinda los resultados del proceso de reprogramación del Plan Estratégico Institucional (PEI) 202-2030 del Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos (MIVAH), instrumento de planificación de mediano plazo orientado a definir la dirección estratégica institucional, mediante el establecimiento de objetivos, resultados y productos que guían la gestión institucional.

Este proceso se desarrolla en congruencia con los lineamientos establecidos en el Plan Estratégico Nacional (PEN), el Plan Nacional de Desarrollo e Inversiones Públicas 2023-2026 (PNDIP), la Política Nacional del Hábitat 2021-2040, entre otros, asegurando la alineación de la estrategia institucional con las prioridades de desarrollo del país.

En este contexto, la reprogramación del PEI 2025-2030 responde a la necesidad de ajustar y actualizar la ruta estratégica institucional en función de cambios en el entorno y/o nuevas prioridades, permitiendo garantizar la vigencia y continuidad de los objetivos estratégicos.

Asimismo, este proceso contribuye a fortalecer la articulación entre el nivel estratégico y operativo, asegurando la adecuada vinculación del PEI con los instrumentos de planificación de corto plazo, particularmente el Plan Anual Operativo (PAO), y con los procesos de programación presupuestaria.

De esta manera, la reprogramación del PEI se constituye en un insumo clave para la toma de decisiones estratégicas, la optimización del uso de los recursos institucionales y el fortalecimiento de la capacidad del MIVAH para atender de manera integral las problemáticas asociadas al ordenamiento territorial, la planificación urbana, los asentamientos humanos y la vivienda en el país.

1.1 Principales ajustes derivados de la reprogramación del PAO 2026

Como parte del proceso de actualización del Plan Anual Operativo (PAO) 2026, se realizó una revisión integral de la programación inicial, con el propósito de asegurar su coherencia con las condiciones operativas, presupuestarias y estratégicas vigentes.

En este contexto, la reprogramación incorpora una serie de ajustes orientados a optimizar la gestión institucional y fortalecer el cumplimiento de los objetivos estratégicos definidos



en el Plan Estratégico Institucional (PEI) y su vinculación con las intervenciones del Plan Nacional de Desarrollo e Inversión Pública (PNDIP) 2023–2026.

Los principales ajustes realizados se resumen a continuación:

- **Actualización de metas y/o programación:** Se realizaron ajustes en las metas físicas de determinados productos, en función de la capacidad operativa institucional, la disponibilidad de recursos y el comportamiento de la ejecución. Asimismo, se efectuó la reprogramación de actividades, mediante la redistribución de estas a lo largo del periodo anual, con el fin de optimizar la secuencia de ejecución y propiciar el cumplimiento oportuno de los resultados previstos.
- **Adición:** Se incorporaron productos, actividades y metas no contempladas en la programación inicial, en atención a nuevas prioridades institucionales, requerimientos operativos identificados durante la ejecución, así como al fortalecimiento de unidades organizativas específicas.
- **Supresión:** Se procedió a la eliminación de un producto cuya ejecución fue valorada como no viable o no prioritaria en el contexto actual, considerando restricciones operativas, recursos disponibles y cambios en las prioridades institucionales.

Finalmente, es importante señalar que los ajustes incorporados en la presente reprogramación cuentan con el respaldo de los respectivos informes técnicos elaborados por esta Unidad, en los cuales se documentan las justificaciones, criterios y análisis que sustentan las modificaciones realizadas.



2. Marco Estratégico.

El marco estratégico del MIVAH es fundamental destacar nuestra misión, visión y valores institucionales. Estos elementos no solo guían nuestras acciones diarias, sino que también reflejan nuestro compromiso con la excelencia y el servicio a la comunidad.

Seguidamente, se presentan los principios que definen nuestra identidad y orientan nuestro trabajo hacia el logro de nuestros objetivos.

✓ 2.1 Misión Institucional.

Somos la institución responsable de emitir políticas públicas y disposiciones en materia de ordenamiento territorial, desarrollo urbano y vivienda, mediante la coordinación efectiva con múltiples actores para la gestión de hábitats adecuados, con el fin de contribuir a la mejora de la calidad de vida de la población en todas las regiones del país.

✓ 2.2 Visión Institucional.

Ser la institución líder, a nivel político y técnico, en la gestión de procesos interinstitucionales e intersectoriales innovadores, vinculados al ordenamiento territorial, la planificación urbana, los asentamientos humanos y la vivienda adecuada, para el bienestar de las personas habitantes del país.

3. Valores Institucionales.

Los valores institucionales en el PEI 2025-2030 del MIVAH están establecidos en el Código de Ética y Conducta Institucional y se detallan a continuación:

- **Compromiso:** Aceptación libre y consiente de una decisión de dar más de lo mínimo requerido, trabajando de forma conjunta por alcanzar la visión, misión y objetivos institucionales. Se asume como propios los retos y desafíos laborales que enfrentamos en el día a día.
- **Respeto:** El trato sincero y cortés brindado a personas compañeras de trabajo y personas usuarias, en concordancia con su dignidad humana y su integridad física y moral.



- **Confianza:** Es la creencia, esperanza o certeza que alguien tiene, referente a otra persona, entidad o grupo en que será idóneo para actuar de forma considerada como apropiada en una situación o circunstancia determinada.
- **Transparencia:** Es la acción proactiva de la entidad y la persona funcionaria pública vinculada a la organización de comunicar fielmente las decisiones que se tomen y los motivos y fundamentos que las justifican.
- **Compañerismo:** Vínculo que se establece entre las personas funcionarias, para realizar tareas conjuntas en procura de alcanzar los objetivos y metas de la entidad.

Cada uno de los valores compartidos antes mencionados, se asocian a otros valores tal y como se muestra en la siguiente ilustración:

3. Objetivos Estratégicos y Productos del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2025-2030.

Seguidamente, se presentan los objetivos estratégicos y productos correspondientes al PEI 2025-2030, el cual fue oficializado mediante oficio MIVAH-DMVAH-CIR-012-2025.

✓ 3.1 Objetivo Estratégico 1:

Optimizar la gestión del Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos, mediante un modelo orientado a resultados, que permita fortalecer los ámbitos administrativo, jurídico, financiero, tecnológico y operativo del quehacer institucional.

✓ Eje estratégico 1:

Fortalecimiento Integral de la Gestión Institucional.



✓ **Productos Finales:**

- Modelo Institucional de Gestión por Resultados para el Desarrollo (GpRD).
- Sistema Atenea, desarrollado e implementado.
- Sistema informático del Modelo de evaluación del Desempeño (SIED).
- Plan Integral de Bienestar y Salud Ocupacional.
- Estrategia de fortalecimiento de las capacidades, conocimientos y habilidades técnicas institucionales.
- Programa de inducción a nuevos funcionarios.
- Programa de sucesión y transferencia del conocimiento.
- Manual de cargos.
- Plan de acción de mejora del clima organizacional.
- Plan de acción de mejora sobre cargas de trabajo.
- Reingeniería de procesos.
- Sistema Integrado de Gestión Documental Digital (SIGDD).
- Evaluación del nivel de satisfacción de servicios de atención de incidentes de TI.

✓ **3.2 Objetivo Estratégico 2:**

Gestionar, interinstitucional e intersectorialmente, el abordaje de las necesidades en ordenamiento territorial, planificación urbana, asentamientos humanos y vivienda adecuada, mediante la emisión de políticas públicas y disposiciones, con el propósito de contribuir en mejorar la calidad de vida de la población en todas las regiones del país.

✓ **Eje estratégico 2:**

Direccionamiento, coordinación y evaluación de políticas públicas y disposiciones, en materia de ordenamiento territorial, planificación urbana, asentamientos humanos y vivienda adecuada.



✓ **Productos Finales:**

- Familias integradas en procesos interinstitucionales de atención estratégica.
- Instrumentos de política pública orientados a fortalecer la gestión y el uso adecuado de los recursos del SFNV.
- Propuestas de reforma a instrumentos de legislación atinente a Ordenamiento Territorial y Planificación Urbana.
- Programa de capacitación y construcción participativa (comunidades y actores institucionales) de conocimientos en torno a la vivienda, el hábitat y el territorio.
- Sistema para la trazabilidad de la participación ciudadana en procesos de formulación y actualización de instrumentos de política pública en Ordenamiento Territorial y Planificación Urbana.
- Mecanismo de monitoreo a proyectos o unidades de vivienda financiados con fondos de transferencias de capital.
- Mecanismo de seguimiento a la aplicación de instrumentos de política pública orientados a fortalecer la gestión y el uso adecuado de los recursos del SFNV.
- Evaluación a intervenciones públicas en mejoramiento barrial.
- Programa de Gestión del Riesgo en Vivienda y Asentamientos Humanos ejecutado.
(De acuerdo con la Ley 8488 Ley de emergencias).
- Mecanismos de atención a las personas y comunidades afectadas por desalojos y proyectos con declaratoria de Interés Nacional (carreteras nacionales, edificaciones y otros), como parte de los planes de reasentamiento involuntarios (PRI).
- Infraestructura de Datos Espaciales del Sector Vivienda, Hábitat y Territorio (IDESVHAT).
- Observatorio del Sector Vivienda, Hábitat y Territorio (SVHT).
- Compendio estadístico en Vivienda, Hábitat y Territorio, publicado anualmente.



4. Matriz del Plan de Acción del PEI 2025-2030

A continuación, se presenta un resumen de las metas al año 2030, según los ajustes derivados del proceso de reprogramación al Plan Estratégico Institucional PEI 2025-2030:



Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos
Plan de Acción Plan Estratégico Institucional 2025-2030

Objetivo estratégico 1	Optimizar la gestión del Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos, mediante un modelo orientado a resultados, que permita fortalecer los ámbitos administrativo, jurídico, financiero, tecnológico y operativo del quehacer institucional.				
Eje estratégico 1	Fortalecimiento Integral de la Gestión Institucional.				
Línea de acción	Resultado esperado	Producto	Meta del periodo	Indicador	Responsables
1.1 Implementación de un modelo de Gestión por Resultados para el Desarrollo.	Mejora continua de la gestión institucional integral.	1.1.1 Modelo Institucional de Gestión por Resultados para el Desarrollo (GpRD)	100%	1.1.1.1 Porcentaje de avance en el desarrollo del modelo, según las etapas establecidas.	Despacho Ministerial DAF UPI DGIT DVAH Asesoría Jurídica
1.1 Implementación de un modelo de Gestión por Resultados para el Desarrollo.	Mejora en la gestión del cocimiento crítico institucional, y en los tiempos de respuesta	1.1.2 Sistema Atenea, desarrollado e implementado	100%	1.1.2.1 Porcentaje de avance en el desarrollo del plan piloto correspondiente al Sistema Atena, según las etapas establecidas	DVAH
			8 días	1.1.2.2 Cantidad promedio de días requeridos para atender las solicitudes (mensuales) internas o externas recibidas.	



Objetivo estratégico 1	Optimizar la gestión del Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos, mediante un modelo orientado a resultados, que permita fortalecer los ámbitos administrativo, jurídico, financiero, tecnológico y operativo del quehacer institucional.				
Eje estratégico 1	Fortalecimiento Integral de la Gestión Institucional.				
Línea de acción	Resultado esperado	Producto	Meta del periodo	Indicador	Responsables
			100	1.1.2.3 índice de satisfacción interna (a nivel de la DVAH) con la gestión de la información generada por el Sistema Atenea (ISGISA).	
1.2 Fortalecimiento del capital humano y la cultura organizacional.	Automatización del Modelo de evaluación del Desempeño (SIED).	1.2.1 Sistema informático del Modelo de evaluación del Desempeño (SIED)	100%	1.2.1.1 Porcentaje de avance en el desarrollo del SIED, según las etapas establecidas.	Despacho Ministerial DAF OGIRH DTIC
1.2 Fortalecimiento del capital humano y la cultura organizacional.	Incremento en el nivel de bienestar y salud ocupacional del funcionariado.	1.2.2 Plan Integral de Bienestar y Salud Ocupacional.	100%	1.2.2.2 Porcentaje de avance en el desarrollo del plan, según las etapas establecidas.	Despacho Ministerial DAF Comisión de Salud Ocupacional



Objetivo estratégico 1	Optimizar la gestión del Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos, mediante un modelo orientado a resultados, que permita fortalecer los ámbitos administrativo, jurídico, financiero, tecnológico y operativo del quehacer institucional.				
Eje estratégico 1	Fortalecimiento Integral de la Gestión Institucional.				
Línea de acción	Resultado esperado	Producto	Meta del periodo	Indicador	Responsables
1.2 Fortalecimiento del capital humano y la cultura organizacional.	Actualización permanente del conocimiento y de las capacidades técnicas institucionales, a partir de alianzas estratégicas y convenios de cooperación (nacionales e internacionales, en diversas áreas).	1.2.3 Estrategia de fortalecimiento de las capacidades, conocimientos y habilidades técnicas institucionales.	100%	1.2.3.3 Porcentaje de avance en el desarrollo de una estrategia de fortalecimiento de las capacidades, conocimientos y habilidades técnicas institucionales, según las etapas establecidas.	Despacho Ministerial DAF OGIRH Asesoría Jurídica
1.2 Fortalecimiento del capital humano y la cultura organizacional.	Mejora continua en el proceso de inducción a nuevos funcionarios.	1.2.4 Programa de inducción a nuevos funcionarios.	100%	1.2.4.4 Porcentaje de avance en el desarrollo del programa, según las etapas establecidas.	DAF OGIRH
1.2 Fortalecimiento del capital humano y la cultura organizacional.	Mejora continua en el proceso de sucesión y transferencia del conocimiento.	1.2.5 Programa de sucesión y transferencia del conocimiento.	100%	1.2.5.5 Porcentaje de avance en el desarrollo del programa, según las etapas establecidas.	Despacho Ministerial DAF UPI DGIT DVAH Asesoría Jurídica Auditoría Interna



Objetivo estratégico 1	Optimizar la gestión del Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos, mediante un modelo orientado a resultados, que permita fortalecer los ámbitos administrativo, jurídico, financiero, tecnológico y operativo del quehacer institucional.				
Eje estratégico 1	Fortalecimiento Integral de la Gestión Institucional.				
Línea de acción	Resultado esperado	Producto	Meta del periodo	Indicador	Responsables
1.2 Fortalecimiento del capital humano y la cultura organizacional.	Manual de cargos elaborado, oficializado y actualizado permanentemente.	1.2.6 Manual de cargos.	100%	1.2.6.6 Porcentaje de avance en la elaboración del manual, según las etapas establecidas.	DAF OGIRH
1.2 Fortalecimiento del capital humano y la cultura organizacional	Mejora continua del clima organizacional.	1.2.7 Plan de acción de mejora del clima organizacional.	100%	1.2.7.7 Porcentaje de avance en el desarrollo del plan, según las etapas establecidas.	Despacho Ministerial DAF OGIRH
1.2 Fortalecimiento del capital humano y la cultura organizacional	Aumento de la productividad del personal, a partir de una asignación justa y equilibrada de las cargas de trabajo.	1.2.8 Plan de acción de mejora sobre cargas de trabajo.	100%	1.2.8.8 Porcentaje de avance en el desarrollo del plan, según las etapas establecidas.	Despacho Ministerial DAF UPI DGIT DVAH DTIC Asesoría Jurídica
1.3 Actualización y optimización de los procesos institucionales.	Mejora continua de los procesos institucionales.	1.3.1 Reingeniería de procesos.	100%	1.3.1.1 Porcentaje de avance en la reingeniería de procesos, según las etapas establecidas.	Despacho Ministerial DAF UPI DGIT DVAH



Objetivo estratégico 1	Optimizar la gestión del Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos, mediante un modelo orientado a resultados, que permita fortalecer los ámbitos administrativo, jurídico, financiero, tecnológico y operativo del quehacer institucional.				
Eje estratégico 1	Fortalecimiento Integral de la Gestión Institucional.				
Línea de acción	Resultado esperado	Producto	Meta del periodo	Indicador	Responsables
					DTIC Asesoría Jurídica
1.4 Fortalecimiento de la Gestión de Tecnologías de Información y Comunicación del MIVAH.	Integración de la gestión documental digital del MIVAH.	1.4.1 Sistema Integrado de Gestión Documental Digital (SIGDD)	100%	1.4.1.1 Porcentaje de avance en el desarrollo de un sistema institucional para la gestión documental digital, según las etapas establecidas.	Despacho Ministerial DAF Archivo Central UPI DGIT DVAH DTIC Asesoría Jurídica
1.4 Fortalecimiento de la Gestión de Tecnologías de Información y Comunicación del MIVAH.	Incremento gradual de la satisfacción de los usuarios internos con respecto a los servicios de atención de incidentes de TI.	1.4.2 Evaluación del nivel de satisfacción de servicios de atención de incidentes de TI.	100%	1.4.2.2 Índice de satisfacción de servicios de atención de incidentes de TI (ISSAIT)	DTIC



Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos
Plan de Acción Plan Estratégico Institucional 2025-2030

Objetivo estratégico 2	Gestionar, interinstitucional e intersectorialmente, el abordaje de las necesidades en ordenamiento territorial, planificación urbana, asentamientos humanos y vivienda adecuada, mediante la emisión de políticas públicas y disposiciones, con el propósito de contribuir en mejorar la calidad de vida de la población en todas las regiones del país.				
Eje estratégico 2	Direccionamiento, coordinación y evaluación de políticas públicas y disposiciones, en materia de ordenamiento territorial, planificación urbana, asentamientos humanos y vivienda adecuada.				
Línea de acción	Resultado esperado	Producto	Meta del periodo	Indicador	Responsables
2.1 Desarrollo de políticas públicas, disposiciones, modelos, programas y estrategias en ordenamiento territorial, planificación urbana, asentamientos humanos y vivienda adecuada.	Políticas públicas, disposiciones, modelos, programas y estrategias en ordenamiento territorial, planificación urbana, asentamientos humanos y vivienda, oficializadas e implementadas.	2.1.1 Familias integradas en procesos interinstitucionales de atención estratégica.	100%	2.1.1.1 Cantidad de familias integradas en procesos interinstitucionales de atención estratégica, en asentamientos priorizados mediante el Programa Mi Barrio, beneficiadas de un hábitat que mejoren el derecho a la ciudad.	DVAH DATV DDIS DOVC



Objetivo estratégico 2	Gestionar, interinstitucional e intersectorialmente, el abordaje de las necesidades en ordenamiento territorial, planificación urbana, asentamientos humanos y vivienda adecuada, mediante la emisión de políticas públicas y disposiciones, con el propósito de contribuir en mejorar la calidad de vida de la población en todas las regiones del país.				
Eje estratégico 2	Direccionamiento, coordinación y evaluación de políticas públicas y disposiciones, en materia de ordenamiento territorial, planificación urbana, asentamientos humanos y vivienda adecuada.				
Línea de acción	Resultado esperado	Producto	Meta del periodo	Indicador	Responsables
2.1 Desarrollo de políticas públicas, disposiciones, modelos, programas y estrategias en ordenamiento territorial, planificación urbana, asentamientos humanos y vivienda adecuada.	Políticas públicas, disposiciones, modelos, programas y estrategias en ordenamiento territorial, planificación urbana, asentamientos humanos y vivienda, oficializadas e implementadas.	2.1.2 Instrumentos de política pública orientados a fortalecer la gestión y el uso adecuado de los recursos del SFNV.	100%	2.1.2.2 Porcentaje de instrumentos de política pública elaborados, con respecto al total programado.	DATV DDIS DOVC
2.1 Desarrollo de políticas públicas, disposiciones, modelos, programas y estrategias en ordenamiento territorial, planificación urbana, asentamientos humanos y vivienda adecuada.	Políticas públicas, disposiciones, modelos, programas y estrategias en ordenamiento territorial, planificación urbana, asentamientos humanos y vivienda, oficializadas e implementadas.	2.1.3 Propuestas de reforma a instrumentos de legislación atinente a Ordenamiento Territorial y Planificación Urbana	100%	2.1.3.3 Porcentaje de propuestas de reforma elaborados con respecto al total programado.	DPOT DGIT
2.2 Fomento de la participación ciudadana y comunitaria en la planificación de políticas públicas.	Participación activa de la ciudadanía y las comunidades en la formulación de políticas públicas.	2.2.1 Programa de capacitación y construcción participativa (comunidades y actores institucionales) de conocimientos en torno a la vivienda, el hábitat y el territorio.	100%	2.2.1.1 Porcentaje de actividades de capacitación y construcción participativa de conocimientos, ejecutadas, con	DVAH DATV DDIS DOVC



Objetivo estratégico 2	Gestionar, interinstitucional e intersectorialmente, el abordaje de las necesidades en ordenamiento territorial, planificación urbana, asentamientos humanos y vivienda adecuada, mediante la emisión de políticas públicas y disposiciones, con el propósito de contribuir en mejorar la calidad de vida de la población en todas las regiones del país.				
Eje estratégico 2	Direccionamiento, coordinación y evaluación de políticas públicas y disposiciones, en materia de ordenamiento territorial, planificación urbana, asentamientos humanos y vivienda adecuada.				
Línea de acción	Resultado esperado	Producto	Meta del periodo	Indicador	Responsables
				respecto al total programado.	
2.2 Fomento de la participación ciudadana y comunitaria en la formulación de políticas públicas.	Participación activa de la ciudadanía y las comunidades en la formulación de políticas públicas.	2.2.2 Sistema para la trazabilidad de la participación ciudadana en procesos de formulación y actualización de instrumentos de política pública en Ordenamiento Territorial y Planificación Urbana.	100%	2.2.2.2 Porcentaje de avance en el desarrollo del sistema, según las etapas establecidas.	DPOT DGIT



Objetivo estratégico 2	Gestionar, interinstitucional e intersectorialmente, el abordaje de las necesidades en ordenamiento territorial, planificación urbana, asentamientos humanos y vivienda adecuada, mediante la emisión de políticas públicas y disposiciones, con el propósito de contribuir en mejorar la calidad de vida de la población en todas las regiones del país.				
Eje estratégico 2	Direccionamiento, coordinación y evaluación de políticas públicas y disposiciones, en materia de ordenamiento territorial, planificación urbana, asentamientos humanos y vivienda adecuada.				
Línea de acción	Resultado esperado	Producto	Meta del periodo	Indicador	Responsables
2.3 Formulación de estudios de seguimiento y evaluación de las intervenciones públicas en ordenamiento territorial, planificación urbana, asentamientos humanos y vivienda.	Intervenciones públicas en vivienda y bono colectivo evaluados sistemáticamente.	2.3.1 Mecanismo de monitoreo a proyectos o unidades de vivienda financiados con fondos de transferencias de capital.	100%	2.3.1.1 Porcentaje de avance en la elaboración del informe, según las etapas establecidas.	DVAH DOVC
2.3 Formulación de estudios de seguimiento y evaluación de las intervenciones públicas en ordenamiento territorial, planificación urbana, asentamientos humanos y vivienda.	Intervenciones públicas en vivienda y bono colectivo evaluados sistemáticamente.	2.3.2 Mecanismo de seguimiento a la aplicación de instrumentos de política pública orientados a fortalecer la gestión y el uso adecuado de los recursos del SFNV.	100%	2.3.2.2 Porcentaje de informes de seguimiento realizados, con respecto al total programado	DATV DDIS DOVC



Objetivo estratégico 2	Gestionar, interinstitucional e intersectorialmente, el abordaje de las necesidades en ordenamiento territorial, planificación urbana, asentamientos humanos y vivienda adecuada, mediante la emisión de políticas públicas y disposiciones, con el propósito de contribuir en mejorar la calidad de vida de la población en todas las regiones del país.				
Eje estratégico 2	Direccionamiento, coordinación y evaluación de políticas públicas y disposiciones, en materia de ordenamiento territorial, planificación urbana, asentamientos humanos y vivienda adecuada.				
Línea de acción	Resultado esperado	Producto	Meta del periodo	Indicador	Responsables
2.3 Formulación de estudios de seguimiento y evaluación de las intervenciones públicas en ordenamiento territorial, planificación urbana, asentamientos humanos y vivienda.	Intervenciones públicas en ordenamiento territorial, planificación urbana, asentamientos humanos y vivienda, evaluadas sistemáticamente.	2.3.3 Evaluación a intervenciones públicas en mejoramiento barrial.	100%	2.3.3.3 Porcentaje de avance en el desarrollo de la evaluación, según las etapas establecidas.	DGIT DGPT UPI
2.4 Seguimiento a los compromisos del MIVAH asumidos en políticas públicas, planes de acción, disposiciones y estrategias nacionales y sectoriales, así como de poblaciones específicas (Género, juventud, discapacidad, adulta mayor, salud mental, entre otros).	Compromisos asumidos por el MIVAH cumplidos en los plazos establecidos.	2.4.1 Programa de Gestión del Riesgo en Vivienda y Asentamientos Humanos ejecutado. (De acuerdo con la Ley 8488 Ley de emergencias)	100%	2.4.1.1 Porcentaje de casos por emergencias, que son atendidos como parte del programa, con respecto al total de casos presentados	DVAH DATV DOVC



Objetivo estratégico 2	Gestionar, interinstitucional e intersectorialmente, el abordaje de las necesidades en ordenamiento territorial, planificación urbana, asentamientos humanos y vivienda adecuada, mediante la emisión de políticas públicas y disposiciones, con el propósito de contribuir en mejorar la calidad de vida de la población en todas las regiones del país.				
Eje estratégico 2	Direccionamiento, coordinación y evaluación de políticas públicas y disposiciones, en materia de ordenamiento territorial, planificación urbana, asentamientos humanos y vivienda adecuada.				
Línea de acción	Resultado esperado	Producto	Meta del periodo	Indicador	Responsables
2.4 Seguimiento a los compromisos del MIVAH asumidos en políticas públicas, planes de acción, disposiciones y estrategias nacionales y sectoriales, así como de poblaciones específicas (Género, juventud, discapacidad, adulta mayor, salud mental, entre otros).	Compromisos asumidos por el MIVAH cumplidos en los plazos establecidos.	2.4.2 Mecanismos de atención a las personas y comunidades afectadas por desalojos y proyectos con declaratoria de Interés Nacional (carreteras nacionales, edificaciones y otros), como parte de los planes de reasentamiento involuntarios (PRI).	100%	2.4.2.2 Porcentaje de casos atendidos, con respecto al total requerido.	DOVC
2.5 Actualización de información geoestadística para la planificación territorial a escala nacional, regional y local.	Instrumentos de planificación territorial fundamentados en información geoestadística actualizada.	2.5.1 Infraestructura de Datos Espaciales del Sector Vivienda, Hábitat y Territorio (IDESVHAT)	100%	2.5.1.1 Porcentaje de avance en el desarrollo de la infraestructura de datos, según las etapas establecidas.	DIOT



Objetivo estratégico 2	Gestionar, interinstitucional e intersectorialmente, el abordaje de las necesidades en ordenamiento territorial, planificación urbana, asentamientos humanos y vivienda adecuada, mediante la emisión de políticas públicas y disposiciones, con el propósito de contribuir en mejorar la calidad de vida de la población en todas las regiones del país.				
Eje estratégico 2	Direccionamiento, coordinación y evaluación de políticas públicas y disposiciones, en materia de ordenamiento territorial, planificación urbana, asentamientos humanos y vivienda adecuada.				
Línea de acción	Resultado esperado	Producto	Meta del periodo	Indicador	Responsables
2.5 Actualización de información geoestadística para la planificación territorial a escala nacional, regional y local.	Instrumentos de planificación territorial fundamentados en información geoestadística actualizada.	2.5.2 Observatorio del Sector Vivienda, Hábitat y Territorio (SVHT)	100%	2.5.2.2 Porcentaje de avance en la implementación del Observatorio, según las etapas establecidas.	DIOT
2.5 Actualización de información geoestadística para la planificación territorial a escala nacional, regional y local.	Instrumentos de planificación territorial fundamentados en información geoestadística actualizada.	2.5.3 Compendio estadístico en Vivienda, Hábitat y Territorio, publicado anualmente.	100%	2.5.3.3 Porcentaje de compendios estadísticos en vivienda, hábitat y territorio publicados, con respecto al total programado.	DIOT UPI



Anexos:

1. Solicitudes recibidas para la reprogramación del PEI 2025-2030:

Unidad solicitante	N° de Oficio de referencia	Instrumento de planificación	Informe técnico de la UPI
Dirección de Gestión Integrada del Territorio (DGIT) y el Departamento de Gestión Integrada del Territorio (DGPT).	MIVAH-DVMV-DGIT-0053-2026.	✓ Plan Estratégico Institucional (PEI) 2025-2030	MIVAH-DMVAH-UPI-0039-2026.
Unidad de Planificación Institucional (UPI).	No aplica	✓ Plan Estratégico Institucional (PEI) 2025-2030	MIVAH-DMVAH-UPI-0040-2026.
Dirección de Vivienda y Asentamientos Humanos (DVAH).	MIVAH-DVMVAH-DVAH-0154-2025.	✓ Plan Estratégico Institucional (PEI) 2025-2030	MIVAH-DMVAH-UPI-0041-2026.
Dirección Administrativa Financiera (DAF) y Oficina de Gestión Institucional de Recursos Humanos (OGIRH).	MIVAH-DVMP-DAF-OGIRH-0188-2026	✓ Plan Estratégico Institucional (PEI) 2025-2030	MIVAH-DMVAH-UPI-0042-2026